

**SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**
(Ordinaria)

Lunes 12 de febrero de 2024
09:00 hr

AGENDA**1. Aprobación de Acta:**

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros

2. Orden del día:

- 2.1. Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- 2.2. Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso al territorio de la República del Perú de unidad naval, Buque USCGC HAMILTON (WMSL-753) y personal militar de los Estados Unidos de América, con armas de guerra, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.3. Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso al territorio de la República del Perú de unidad naval, Buque de Investigación Científica Marina ARC "SIMÓN BOLÍVAR" y del personal militar con armas de guerra de la Armada Nacional de la República de Colombia, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.4. Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.5. Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.6. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba una operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, en el marco de Ley N° 31640, Ley de endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.7. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República del Paraguay, a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República, María Antonia Ida Masana García.
- 2.8. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano neerlandés WINTHROP GENARO SOPHIA para ser extraditado del Reino de los Países Bajos y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALEJANDRO JUNIOR SANTOS PÉREZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Gregory Carlos Charcape Vila, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano PABLO BRAYAN TINTAYA HUAYGUA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Lizz Requim Simon, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JUAN ALBERTO FLORES FLORES para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Sandra Irene Ramírez Escobar, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALEJANDRO ERNESTO PORRAS OSPINA para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Ricardo Pablo Carrasco Araos, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.13. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano GUSTAVO ALFONSO FLORIÁN HIDALGO para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en el Reino de España por la presunta comisión de los delitos de robo con fuerza en casa habitada continuado e integración en grupo criminal para la comisión de un delito grave; y, aplazar su entrega hasta que concluyan los procesos penales pendientes o cumpla la condena que pueda serle impuesta por las autoridades judiciales peruanas, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.14. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano DAVID GIANCARLO ODAR OTERO para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República de Panamá por la presunta comisión del delito contra el orden económico en la modalidad de delitos financieros, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.15. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano y uruguayo JOSÉ MARTÍN ELÍAS RÍOS para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Oriental del Uruguay por la presunta comisión de los delitos de: (i) abuso sexual especialmente agravado; (ii) fabricación o producción de material pornográfico con utilización de personas menores de edad o incapaces; (iii) comercio, almacenamiento y difusión de material pornográfico en que aparezca la imagen u otra forma de representación de personas menores de edad o personas incapaces; (iv) facilitamiento de la comercialización y difusión de



material pornográfico con la imagen u otra representación de una o más personas menores de edad o incapaces; (v) retribución o promesa de retribución a personas menores de edad o incapaces para que ejecuten actos sexuales o eróticos de cualquier tipo; y, (vi) contribución a la explotación sexual de personas menores de edad o incapaces, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- 2.16. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega de la ciudadana peruana FRANSHESCA CASTRO CARRANZA para ser extraditada de la República del Perú y ser procesada en la República Argentina por la presunta comisión del delito de homicidio agravado, en agravio de Paulo Renato Díaz Gonzales, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.17. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano OSWALDO CHAMORRO MELÉNDEZ para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Argentina por la presunta comisión del delito de trata de personas en la modalidad de ofrecimiento, captación, traslado y acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países, mediando engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.18. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega de la ciudadana peruana BLANCA NIEVES QUISPE DE DELGADO o BLANCA NIEVES QUISPE CENTENO para ser extraditada de la República del Perú y ser procesada en la República Argentina por la presunta comisión del delito de trata de personas en la modalidad de ofrecimiento, captación, traslado y acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países, mediando engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.19. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita autorización para que la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, interponga recurso de anulación parcial contra el Laudo Arbitral emitido por el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (Caso Arbitral N° 0639-2021-CCL), seguido entre el Consorcio Infraestructura Vial y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 2.20. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita autorización para que la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones interponga la demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0652-2023/SEL-INDECOPI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 2.21. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita autorización para que la



Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones interponga la demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0706-2023/SEL-INDECOPI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2.22. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita autorización para que la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones interponga la demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0731-2023/SEL-INDECOPI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

3. Informes y Presentaciones:

- 3.1. Informe de los **Sectores** sobre avance de ejecución presupuestal.
- 3.2. Informe del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Ministerio de Vivienda y Comunicaciones** sobre las medidas para el destrabe de proyectos de inversión.
- 3.3. Informe del **Ministerio de Salud** sobre desembalse quirúrgico y sobre la adquisición de medicamentos y equipos médicos.
- 3.4. Informe del **Ministerio de Economía y Finanzas** sobre indicadores de recuperación de la economía peruana.
- 3.5. Informe del **Ministerio de Relaciones Exteriores** sobre los resultados de las reuniones sostenidas con el Presidente Ejecutivo de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), señor Sergio Díaz Granados, llevadas a cabo en ciudad de Panamá (12 de enero de 2024) y en Lima (8 de febrero de 2024).
- 3.6. Informe del **Ministerio de la Producción** sobre "OBSERVATORIO PRODUCE EMPRESARIAL".